

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración, Calle de la
Comadre, núm. 9
Anuncios y reclamos a
precios convencionales
Comunicados 1 pta línea

Año XXIII

Peñaranda 28 de Enero de 1900

Número 1.130

LOS TRIBUNALES DE PARTIDO

A LOS PUEBLOS JUDICIALES DE ESPAÑA

Con verdadera satisfacción, con esa satisfacción que llena el alma de placidez y alegría, hemos visto la iniciativa de los abogados y corporaciones de Redondela y Sepúlveda, secundada por los de Tordesillas, en pró de la enmienda del señor Montero Ríos proponiendo la reforma de la organización de los Tribunales de justicia, iniciativa que viene en un todo a conformarse con la modesta campaña sostenida por LA VOZ en el año 1893, cuando el señor Montero Ríos, ocupando el cargo de Ministro de Gracia y Justicia, trató de llevar a la práctica el sistema de administración de justicia que se halla escrito en la Ley orgánica del Poder judicial, pero que hasta el presente es letra muerta.

Nunca creímos, que tratándose de la regeneración de nuestra patria y hallándose aceptada la enmienda del señor Montero Ríos por el Gobierno y las oposiciones, hubiera quien tratara de dificultar la aprobación de aquella; pero ya que se ha notado algún chispazo, y ya que los partidos judiciales han empezado a dar señales de vida, es muy justo robustecer la acción de estos, y no solamente justo sino de necesidad absoluta, para hacer ver con la acción común de todos ellos, que la reforma propuesta ha venido a encajar perfectamente en lo que la sana opinión pública, que no se deja llevar por exclusivismos ni por miras egoístas, viene demandando tanto tiempo hace.

En otra ocasión, y en una serie de artículos dedicados a este objeto, procuramos demostrar, y creemos haberlo conseguido, que con la reforma del señor Montero Ríos, se obtenía una administración de justicia más pronta, más rápida, más económica, más práctica, y hasta más acertada, como es de suponer teniendo en cuenta las ventajas de los tribunales colegiados sobre los unipersonales. Por esta razón, entendemos que no debemos insistir en lo que está en la conciencia de todos.

Lo procedente, ahora, es que todos los partidos judiciales de España, secundando las iniciativas de Redondela, Sepúlveda y Tordesillas, demuestren su adhesión a la enmienda del señor Montero Ríos, dirigiéndose al Gobierno en este sentido e interesando con la mayor decisión a sus Diputados a Cortes, que son sus mandatarios, para que apoyen

con sus votos aquella enmienda, pues al hacerlo contribuyen al bien del país.

La cuestión es de las que merecen alientos y energías. Hora es de que la masa neutra de la nación, como alguien la llamara, demuestre su opinión, y al hacerlo hágalo respetuosamente y con moderación, como conviene a toda defensa de una causa justa y loable, pero también con decisión y valentía.

De Peñaranda esperamos que, como en el año 1893, trabaje sin vacilaciones, y si, en aquella época, suya fué la iniciativa para la acción común de los partidos judiciales de la provincia, ahora habrá de apoyar y secundar con sus fuerzas a los que la han precedido en el movimiento de adhesión al proyecto, que esta villa defendiera con tanto calor y entusiasmo. Cítese, por quien corresponda, a una reunión con este objeto y de ella salga, en forma práctica, la adhesión deseada.

EL RENACIMIENTO INDUSTRIAL

Es incuestionable que la pérdida del imperio colonial trajo a España honda y radical modificación en su manera de ser industrial. Con grandes, con grandísimos defectos habíase medio consolidado una organización industrial, que aunque incompleta, constituía un algo que se ha venido a tierra ó importa reconstituir, variando las bases en razón a haber variado los tiempos, los mercados y hasta las condiciones de trabajo.

Los industriales y la industria, con más ó mejor sentido de la realidad que los políticos y la política, han abordado el problema de la transformación de la producción y de la organización industrial, inmediatamente a haber quedado planteado. El renacimiento industrial, pues no de otro modo debe ser calificado el movimiento económico, la evolución industrial a que estamos asistiendo, comenzó al día siguiente de la catástrofe y camina con lentitud; pero de seguro a un éxito final esplendoroso.

No faltan, ciertamente, obstáculos que a ese renacimiento se oponen, y no son los menos difíciles de salvar los absurdos de la política, las ceguedades de la Administración pública y la renta absorbiendo el capital.

Se han constituido en pocos meses varias sociedades de azúcar de remolacha; se ha instalado en

Valladolid un Banco Castellano, cubriéndose seis veces el número de acciones; en la misma capital se ha formado una sociedad para el establecimiento de líneas automóviles de Valladolid a Puebla de Sanabria, a Zamora, a Fuentesauca y de Segovia a la Granja; en Santander son de 35 a 40 los millones de pesetas que se han suscripto en el año anterior para diversas empresas; se ha constituido la azucarera montañesa, 2.000.000 de pesetas; la Taurina Montañesa, 750.000 pesetas; el Banco Mercantil, 8.000.000 de pesetas; Altos Hornos, diez millones de pesetas; La Compañía Montañesa de Navegación, el Empréstito del club de regatas, tres compañías de luz eléctrica, compañías mineras, asociaciones con empresas de Bilbao, y ampliaciones de capital del Banco de Santander y de la compañía santanderina de navegación.

Con este movimiento industrial que se observa en casi todas las provincias de España actualmente, se han aprendido dos cosas: una, que las grandes desdichas traen siempre consigo muy saludables enseñanzas; otra, que en España hay más dinero, pero mucho mucho más de lo que se suponía. Muchos años hace que no se conocía una fiebre tan grande de negocios.

Pareciendonos de oportunidad el editorial de nuestro colega el *Noticiero Malagueño*, trasladamos de dicha publicación lo más saliente del artículo en cuestión, que dice así:

«LA EMBRIAGUEZ

Causa horror el considerar los daños que la embriaguez produce, y que demando maestra y fundado en la práctica enumera el doctor señor Rosado, en el artículo que se titula «El alcoholismo.»

Esterilidad, propensiones malignas, idiotismo, inhabilidad para el trabajo, predisposición a todo género de enfermedades y dificultad para su curación. Además, como consecuencias positivas, innumerables dolencias de boca, ojos, garganta, estómago, hígado, intestinos y médula. ¡Que espanto!

Añádase a esto las estadísticas de la locura y de la criminalidad. ¡Doscientos locos existentes hoy, solo en el hospital de nuestra provincia, la mayor parte víctimas del alcoholismo!

¡Miles de heridos que en pocos años han ingresado en las clínicas del mismo hospital a consecuencia de riñas nacidas de la embriaguez!

Lástima causa tanto estrago y

ruina en el orden corporal ó fisiológico. Pero si elevamos nuestra consideración al orden religioso y moral, las consecuencias son aún más desastrosas, y merecen llorarse con lágrimas de sangre

Ver como Dios es ofendido, despreciada su autoridad y conculcados sus preceptos: considerar malograda la redención de Jesucristo, escarnecida su santa doctrina, y hecha aprobio de las gentes la noble condición de cristianos con que nos enalteció. Porque todo esto y más hace, y a todo esto y más dá motivos el hombre, que, llevado de su pasión insana, se entrega al repugnante vicio de la embriaguez.

Y no digamos de las consecuencias en el orden moral.

El beodo relaja los vínculos de la familia, pues se hace odioso a su mujer y aborrecible a sus hijos, para cuya educación se anula, por perder la autoridad del padre y la eficacia del buen ejemplo.

El padre de familia dominado por el vicio de la embriaguez, dá motivo hasta a la burla de sus propios hijos, que renuevan por su culpa el pecado de Cam, confundiendo de su padre el justo Noé, el cual no por malicia, sino por inadvertencia quedó embriagado.

¡Qué triste papel hace el hombre beodo! Sirve de burla a sus propios amigos: los extraños lo miran cual objeto de irrisión; la ley le priva de sus derechos de hombre, y su dignidad queda anulada y desconocida.

Hasta su figura es ridícula. Su lengua es torpe y apenas puede articular las palabras; su fisonomía es repugnante y estúpida; y el andar gallardo y grave del hombre, se convierte en un baile de zic zac inseguro, lastimoso y risible.

En resumen: un borracho; hasta la frase es grosera! es un ente criminal ante Dios, sin derecho ante la ley, inútil y dañino a la sociedad; es afrenta de su familia, bochornos de sus amigos y objeto de menosprecio para el extraño. Así es que al beodo nadie le compadece y todos le desprecian, fuera de los suyos que lamentan su deshonor.

Huyan, pues, de la embriaguez pobres y ricos, artesanos y clase media entre la cual tanto incremento ha tomado; pues a todos por igual perjudica y a todos marca con el sello del ridículo este vicio nocivo y detestable.

Las autoridades, por su parte, mucho pueden hacer para desterrar tan feo vicio, vigilando e imponiendo fuertes multas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Desde el día 20 al 27 del corriente mes se han efectuado en los libros del registro civil de esta villa las inscripciones siguientes:

Nacimientos, siete: dos varones y cinco hembras, que son:

Magdalena Dosuna Ahijado.
Vicenta Dosuna Ahijado.
Sinforiana Ildefonsa Flores Santana.

Lorenza Fabiana Flores Corredera.

Maria de la Paz Cases González Fabián Blazquez Sanchez.
Argimiro Diaz Bruno.

Defunciones, cinco: un párvulo, Augusto López Tiedra, y cuatro adultos, que fueron:

Ignacio Diaz Alvarez, viudo.
Juliana Hernandez Roper, viuda.

Tomás Nava Martin, casado.
Basilio Igea Sánchez, viudo.

MERCADOS

En el extranjero han ocasionado grandes perjuicios en los sembrados las heladas, siendo las más perjudicadas Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y á estarazón obedece, principalmente, el alza que tienen los trigos extranjeros.

En España, los mercados agrícolas siguen ofreciendo la nota de firmeza en todas las provincias, con ofertas moderadas por parte de los labradores y activas por los que se dedican al tráfico triguero; pero como las plazas consumidoras no pagan á los precios á que se pretende en los mercados del interior, apenas se realizan operaciones, mostrándose retraídos los negociantes y los vendedores sin ofrecer partida. Hoy, como nuestros lectores pueden ver en la reseña de mercados que publicamos al final, la mayor parte de las compras se hacen para Madrid, que paga buenos precios, y adquiere en Avila, Arévalo, Medina y otras plazas que por su situación es más ventajosa para el transporte. Extremadura, donde como en número anterior dijimos vale el trigo de 56 á 58 reales, se provee de algunos mercados de la línea transversal. Barcelona sigue el retraimiento de los compradores, y pretendiendo los vendedores iguales precios que en la anterior semana, por cuya razón son pocos los negocios que se hacen de trigos del país; en los extranjeros, la tendencia es firme.

Tal es la situación de los mercados en general.

En nuestra plaza los envíos por lo general se hacen para Cataluña, pero como actualmente dicho mercado está retraído los envíos son cortos y escasas las contrataciones en partidas, no pagándose á más de 46 reales en panera del vendedor. Las remesas para Madrid son muy escasas hoy.

Nuestro mercado del jueves úl-

timo estuvo poco concurrido, vendiéndose los granos á los siguientes precios:

Trigo de 45 á 46 reales fanega.
Cebada de 28 á 29.
Centeno de 30 á 31.
Algarrobas de 30 á 33.
Guisantes de 41 á 42.
Avena á 21.

En partidas se han vendido 300 fanegas de algarrobas, en panera del vendedor, al precio de 33 reales.

El tiempo es de hielos.

En el teso se presentaron á la venta gran número de cabezas de ganado moreno cebado, vendiéndose de 47 á 49 reales arroba, en vivo.

OTROS MERCADOS.

Valladolid.—En los mercados de esta población las entradas han sido regulares en trigo, mediana en centeno y escasa en cebada y avena, no existiendo ni oferta ni demanda en las dos últimas clases de grano, esto es de cebada y avena; en trigo, los negocios en partidas están casi paralizados por pagar los compradores á menor precio que rige al detall.

En los almacenes del Canal se cotiza el trigo á 46 y medio reales las 94 libras y en los Generales á 47. El centeno se cotiza á 32 y medio reales fanega, cebada á 27 reales al detall y avena á 1.

Medina del Campo.—Cotizase el trigo con animación al precio de 45 y medio reales las 94 libras, siendo regulares las entradas diarias de este grano; de centeno es pequeña la entrada, valiendo de 32 á 32 y medio reales fanega, cebada á 29, algarrobas á 34. Los precios están sostenidos. Las salidas son regulares, especialmente para Madrid.

Rioseco.—El trigo se cotiza con medio real de alza, valiendo á 45 y medio reales al detall y á 46 en partidas. El centeno á 30 reales, cebada á 26. En partidas se han efectuado algunos negocios á 46 reales.

Nava del Rey.—La tendencia de los precios del trigo es el alza, habiéndose vendido en el mercado á 46 y medio reales las 94 libras y á 31 el centeno, cebada á 30, algarrobas á 31, muelas á 48 reales.

En partidas completa paralización.

Avila.—La tendencia del mercado es de firmeza y aun de alza, debido no á los pedidos de Barcelona sino á que se envían para Madrid bastantes fanegas al precio de 48 y 48 y medio las clases buenas. En el mercado se cotiza el trigo de 47 á 47 y medio reales, cebada de 30 á 31, centeno á 32, algarrobas á 32. De centeno llega muy poco.

Arévalo.—La entrada de trigos es corta, vendiéndose de 46 á 47 reales las 94 libras, en tendencia firme; cebada de 28 á 29; algarrobas de 30 á 32. Los envíos de trigo para Madrid están muy animados, habiéndose vendido de 49 á 50 reales las 94 libras sobre vagón.

Piedrahita.—Las últimas ventas de trigo han sido á 45 reales. El centeno se cotiza á 32 reales, con tendencia al alza; algarrobas á 34.

Salamanca.—Los granos sostienen los mismos precios que en la semana anterior, sin registrarse alza ni depreciación; la situación del mercado es también de expectación pues ni los especuladores compran ni ceden los vendedores.

Cotizase el trigo de 46 y medio á 47 reales las 94 libras, cebada de 29 á 30, centeno de 31 y medio á 32, algarrobas á 31.

Alba de Tormes.—La entrada de trigo

es corta, oscilando en el mercado entre 45 y medio y 46 y medio reales, centeno á 32 lo poquísimos que se presenta, cebada á 27, algarrobas á 30.

Para Extremadura se han enviado varios vagones de trigo, vendidos á 47 reales.

Cantalapiedra.—El trigo se cotiza á 46 reales, con tendencia sostenida; centeno de 31 y medio á 32.

LA CARRETERA DE CAÑIZAL A PIEDRAHITA

EXCELENTES IMPRESIONES.

En nuestro número correspondiente al domingo pasado, dábamos la noticia de que el señor Alcalde, Presidente de nuestro Ayuntamiento, D. José Ruiz García, y D. José Núñez Izquierdo, 2.º Teniente Alcalde, salían en aquel día para Madrid, con el propósito de formar parte de la comisión que, en unión de los señores D. Jerónimo de la Peña, Alcalde de Piedrahita, y Don Tiburcio García Prado, designados por la corporación municipal de esta última villa, había de gestionar la pronta construcción de la carretera de Cañizal á Piedrahita, pasando por Peñaranda.

Los señores Ruiz y Núñez llegaron ayer de Madrid, y hemos tenido la satisfacción de oír de sus labios las excelentes impresiones que se han servido comunicarnos, y que desde luego les agradecemos.

La Comisión, después de ponerse de acuerdo para cumplir su cometido, hizo su primer visita al Excmo señor Marqués de Ivanrey, que aceptó gustoso la presidencia que le ofrecieron, y desde aquel momento comenzó sus gestiones. En el ministerio de Fomento, y á la visita del historial del expediente de proyecto, pudieron enterarse con gran detenimiento y minuciosidad, que de los trozos 1.º y 2.º de la carretera, trozos que son comunes á las de Piedrahita á Alba de Tormes y de Cañizal á Piedrahita, en la sección correspondiente á la provincia de Avila, se halla construido el 1.º y subastada la construcción del 2.º; y en la sección correspondiente á las provincias de Zamora y Salamanca se halla hecho el replanteo del trozo 1.º, que comprende desde Cañizal á la Carolina, encontrándose terminado el estudio de los demás trozos.

En su vista, la Comisión acordó interesar vivamente á los señores Presidente del Consejo, Ministro de Fomento y Director general de Obras públicas, para lograr la subasta, del trozo que parte de Cañizal é inclusión de los trozos restantes en el primer plan de construcción de carreteras, para que sean así mismo subastados y construidos; así como también el pronto estudio de la variante acordada entre los pueblos de Zarpardiel y Arevalillo, variante que había de economizar un trozo en

su construcción.

Así lo expusieron al señor Silvela, en la entrevista que celebraron con este señor en la noche del lunes último, en cuya entrevista, después de ser presentados los señores de la Comisión por el señor Marqués de Ivanrey, expuso este señor, con fluida palabra y gran vigor de concepto, la necesidad de la carretera de Cañizal á Piedrahita, pasando por Peñaranda, no solo para los partidos judiciales que representaba la Comisión, sino para las provincias de Avila, Zamora y Salamanca, por la gran facilidad de comunicaciones que establece y por favorecer grandemente el cambio de productos que hoy se hace con dificultad.

El señor Silvela, saludó cariñosamente á la Comisión, manifestando que veía con mucho gusto sus pretensiones, con todas las cuales estaba conforme, por hallarse convencido de la verdadera utilidad que ha de producir la carretera mencionada, prometiendo acceder á cuanto de él se solicitaba, á cuyo efecto daría desde luego las órdenes oportunas á los Gobernadores civiles de Avila y Salamanca, para ver de llenar cuantos requisitos sean necesarios á fin de ultimar el expediente en su totalidad.

Los señores de la Comisión expresaron, en breves frases, su agradecimiento á los señores Silvela y Marqués de Ivanrey por sus buenos propósitos.

El señor Director General de Obras públicas, á quien también visitó la Comisión, les expresó su conformidad á lo pretendido, y prometió hacer rápidamente cuanto estuviera de su parte.

En resumen: la Comisión viene satisfechísima de sus gestiones y merece plácemes por ello, que hacemos extensivos á los señores de la Peña y García Prado, sin olvidarnos de los señores Marqués de Ivanrey, Silvela y Director general de Obras públicas. A todos, en general, damos nuestro parabien, celebrando infinito que, pues tanto empeño pusimos en otros números de LA VOZ, haya la Comisión logrado obtener tan hermosas promesas, que no dudamos han de convertirse, no tardando mucho tiempo, en la hermosa realidad, consiguiendo así ver terminada la obra, cuyo proyecto con tanto cariño abrazamos y al cual por espacio de bastantes números hemos dedicado nuestras pequeñas pero constantes fuerzas.

NOTICIAS.

Rectificación.

Impresa los planas 1.ª y 4.ª de este número, hemos notado una errata, que el buen juicio de nuestros lectores habrá subsanado, pero que también lo hemos de hacer nosotros. En el epígrafe del primer artículo se lee «A los pueblos judiciales, etc», debiendo

decir «A los partidos judiciales, etc.»

Original

Nuestro colaborador y amigo don Andrés Mesonero Gutierrez ha escrito la letra de una Jota apropiada para estudiantina, composición que nos ha prometido y publicaremos en el próximo número.

Nombramiento

El ilustrado coadjutor de esta parroquia y Profesor de Religión y Moral del Colegio de 2.ª enseñanza, don Francisco Martín, ha sido nombrado teniente párroco de El Guijuelo.

Sentimos de todas veras la ausencia de esta localidad de tan buen amigo como digno sacerdote, aun cuando vemos con gusto que el nombramiento que se le ha conferido es debido a la ilustración y virtudes que adornan a mencionado señor.

Enlace.

Mañana lunes se celebrará en la Basílica parroquial de San Miguel el enlace de la señorita Valentina Calviche Muñoz, hija del revisor de billetes del ferrocarril de esta villa a Salamanca Francisco Calviche, con el apreciable joven Gregorio Martín Rodríguez, encargado del despacho de la Sucursal del señor Montero é hijo del corresponsal administrativo de los periódicos de Madrid Anastasio Martín.

Enviamos a los futuros conyuges nuestra cordial enhorabuena y les deseamos una larga y feliz luna de miel.

Llamamiento

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la real orden llamando para el 8 de Febrero, para que se reconcentren en sus zonas, los 6.000 reclutas para completar la fuerza en los cuerpos armados.

A la zona de Salamanca se la piden 112 soldados.

Descansen en paz.

El lunes último falleció en esta villa doña Ignacia Díaz Alvarez, madre de nuestro querido amigo el ilustrado Profesor de la sección de Letras del Colegio de 2.ª enseñanza don Leandro Navarro Díaz y madre política de nuestro también querido amigo el distinguido Procurador de este Juzgado y Concejal Síndico del Ayuntamiento, don Francisco Nodal Dávila.

Tanto a dichos señores, como a demás hijos y apreciable familia de la finada, enviamos el más sentido pésame, deseándoles la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

* *

En la madrugada de ayer falleció, después de larga enfermedad y de haber recibido los últimos Sacramentos, el señor don Basilio

Igea Sánchez, persona muy considerada en la población y en los círculos mercantiles de España, por sus cualidades de seriedad y de amor al trabajo. Dotado de un espíritu marcadamente industrial, logró a la vuelta de grandes contrariedades y esfuerzos establecer su fábrica de harinas titulada «La Isabelita», que desde hace muchos años elaboró productos de grande estimación en los mercados: por virtud de su continuo trabajo en el sentido que acabamos de indicar, consiguió formar una buena fortuna.

En prueba de la estimación que mereció de sus convecinos desempeñó el cargo de Alcalde en el año de 1876, habiendo sido algunos otros concejal. Fue uno de los individuos que influyó con sus consejos y competencia en el éxito de la fundación del teatro-casino y de la construcción de la línea férrea, perteneciendo a la Comisión gestora del casino teatro y del ferrocarril.

Descanse en paz nuestro buen amigo, y reciban sus hijos, hermanos, primos y demás familia el más sentido pésame que les enviamos desde las columnas de La Voz,

Nuevo coadjutor

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de esta villa don Moisés Sánchez Barrado, quien ha tomado posesión de su cargo.

Reciba nuestra cordial enhorabuena y afectuoso saludo,

Baja en la carne

En Salamanca, en un solo día ha bajado diez céntimos en libra el precio de la carne. En Peñaranda se sigue vendiendo a tres reales la libra.

Un ruego.

Estimaremos de la autoridad local se haga cargo del lamentable y descuida lo estado en que se encuentra el urinario de la Corralada. Estos servicios de urgencia han de reunir, para ser útiles, la cualidad de no perjudicar ni a la salubridad pública ni al ornato y precisamente ambos elementos protestan de la situación en que se encuentra referido servicio.

En nuestra opinión debiera desaparecer ó ponerle en las debidas condiciones.

Bailes de carnaval

Ha sido adjudicada a don José Jaen y don Gerardo Mediero en la cantidad de 140 pesetas cada baile, el local del teatro de Calderón, para celebrar en el próximo Carnaval.

También ha sido adjudicado en la cantidad de 311 pesetas a Frutos Muñoz Serrano el local que arrienda el Ayuntamiento para dichos días.

«Pande San Antonio»

Favores alcanzados por la mediación del Santo, según las papeletas halladas

en el cepo el día 23 de Enero.

San Antonio bendito: Te doy seis reales que tenía ofrecidos para el pan de tus pobres por favores concedidos y las gracias, T. Ferrero, de Villoria.—Te doy una peseta que tenía ofrecida por un favor concedido por tu intercesión. D. M.—Te doy dos pesetas para el pan de tus pobres y las gracias, porque me has conseguido un favor que te pedi y espero me concedas mas, siempre que mi petición sea justa. Tu devota G. C. C.—Una peseta para el culto de San Antonio por un favor concedido.—Te doy la peseta que tenía ofrecida si me concedias la salud y solo te pido sigas favoreciendome como hasta aquí. Una muy devota del santo.—Te doy dos pesetas para una misa y las gracias por un favor alcanzado. Otras dos pesetas para el pan de los pobres y ademas otra peseta por otro favor concedido. Tu devota H. R. (Esta misa se aplicará el martes, 30 de Enero, a 7 y media de la mañana, en la capilla del Santo.)

Importaron las limosnas para el pan 43 pesetas, 22 céntimos.

Para el culto, una peseta.

Para una Misa, dos pesetas.

Nombramiento

Ha sido nombrado recaudador de la contribución en los pueblos de Alaraz, Bóveda del Rio Almar, Macotera, Malpartida, Nava de Sotobal, Salmoral, Santiago de la Puebla y Tordillos, don Emilio Barbero González.

Los automóviles

Dice *El Eco de la Verdad*, que uno de estos días llegará a Avila el representante de una poderosa empresa de automóviles con objeto de llevar este medio de locomoción a nuestras carreteras.

Celebraremos que la noticia se confirme.

Noticias varias.

—Han marchado a sus casas 10.000 soldados pertenecientes al reemplazo de 1897. Para compensación de este licenciamiento se incorporarán a filas 6.000 reclutas de la quinta del 99. En el mes de Febrero marcharán también a sus casas los de la quinta de 1896, según oímos en una capital hace pocos días.

—En Calvarrasa de Abajo se están arando algunas fincas rústicas para extinguir el canuto de langosta. Algunos propietarios se oponen a que se lleve a efecto indicada operación en sus fincas proponiendose reclamar ante la superioridad.

—Ha fallecido en Barcelona el conocido industrial salmantino don Anselmo Pérez Mirat.

—Por el Rectorado ha sido nombrada en propiedad maestra de la escuela de niñas de Ventosa del Rio Almar, con el sueldo anual de 600 pesetas, doña Emilia Requejo González.

—El día 29 ocurrió una desgracia en la inmediata ciudad de Avila. Al pretender descargar un revolver el joven de 15 años Mauricio Velayos y Velayos, la bala le penetró por el costado derecho hiriendole gravemente.

—En Avila se trata de establecer una red telefónica para el servicio interior de la población.

—Han sido nombrados investigadores de Hacienda: de Avila, don Carlos de Mesa y de Salamanca don Ricardo Caballero.

—Aun siguen recorriendo algunos

compradores ingleses las provincias de Galicia en demanda de ganado mular.

—En Ciudad-Rodrigo reina gran animación con motivo del próximo carnaval, siendo varias las comparsas ya organizadas y muchos los festejos organizados para aquellos días.

—El Ayuntamiento de Villoria ha acordado proceder al embellecimiento de los alrededores del pueblo, haciendo plantaciones de arboles maderables en los pantanos denominados «El barrer» y «El rodo.»

—Se ha fugado del pueblo de Paradinás el joven Paulino Miguel García,

—El martes ocurrió en Medina del Campo una sensible desgracia. Una niña de dos años cayó en un barreño lleno de agua, pereciendo ahogada.

—Los Jurados, peritos y testigos de la Audiencia de Avila a quienes les adeude las indemnizaciones ó dietas pueden presentarse a cobrar bien ellos ó autorizar a las personas que tengan por conveniente.

—Tiende a desaparecer en Avila la epidemia de sarampión, que aunque no con grandes caracteres de gravedad se habia extendido bastante.

—También en la provincia de Segovia van a establecerse varias líneas de automóviles. Las carreteras por donde circularán son de Segovia a Villalba, Segovia a Valladolid, Segovia a Boceguillas, Segovia a Arévalo, Segovia a Avila.

J. LEÓN ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca

Pueden avisarle por carta al precisar de sus servicios ó pasar aviso a la casa de don Manuel Carabias, fonda del Comercio.

Se vende.

una casa de nueva construcción en esta villa calle de Nuestra-Señora número 52. La persona que la quiera comprar se entenderá con su dueña doña Vitoria Nuñez y su esposo Juan Pérez Briñón que habita en la misma.

BRILLANTE PARA METALES

Se vende en el comercio de don Eleuterio Rodríguez, Plaza Mayor Peñaranda.

EL MEJOR DEL MUNDO

CONFETTI Y SERPENTINAS

El mejor surtido en estos artículos para Carnaval,

Confetti unicolor y multicolor a precios muy reducidos por kilos. Serpentinillas de 40 metros.

Nocompreis sin antes visitar los comercios de Eleuterio Rodríguez y Marín Sánchez que son los que mas barato venden.

PASATIEMPOS.

(Solución a los del número 1.129

A los triangulos:

Valero	Romano
Adore	Ómito
Lona	Mina

Era Re O Ata No U

A la cuestión de acento.
Paletó=Paletó

FUGA DE VOCALES.

B.B.B.—C.C.—D.G.—M.M.—N.N.
N.N.N.N.P.—R.R.R.R.R.—
S.S.—T.T.T.—Z.Z.

Hallense las vocales que faltan, y combinar con ellas y las consonantes expresadas los siguientes significados, pero todos de siete letras.

- 1.º Un objeto de nimbros.
- 2.º El nombre de una Santa.
- 3.º El de una ciudad americana
- 4.º Una fruta.
- 5.º Otra fruta.
- 6.º Cierta dulce.
- 7.º Un vehículo.

ANAGRAMA

Narcisca Sanz Miro Temope.

Con este nombre y apellidos formar los de un personaje muy conocido entre paisanos y más aun de los militares:

CHARADÁ.

Es la primera verdura, y la segunda con tercia apellido conocido, que en Peñaranda no reina; y el todo es una república en que orden completo impera.

(Las soluciones en el número próximo.)

Se vende

dos grandes paneras, de seis mil fanegas de cabida, y varias fincas urbanas, todas en el casco de esta villa, libres de hipoteca ni gravamen alguno.

La persona que quiera, puede entenderse con su dueño don Manuel Rodríguez Joca.

VARIEDADES

POR NO ABAJARSE.

Cuando yo era niño me enseñaba su casa uno de mis tíos, y después de ver muchas salas espaciosas, nos dirigíamos por un pasadizo al palomar. Ibamos hablando; él me seguía y yo andaba medio vuelto para escucharle, cuando de repente me gritó: —*bájate, bájate!*

No comprendí bien lo que quería decirme, hasta que me di un porrazo en la cabeza sobre una viga atravesada:

Cuando mi tío se cercionó de que el porrazo no había tenido fatales consecuencias, díjome:

—Eres niño y vas ahora á entrar en el mundo; bájate á tiempo y te evitarás muchos porrazos.

Cuantas veces me he acordado de este consejo, viendo las desgracias á que se exponen los orgullosos que llevan la cabeza demasiado ergida, y ¡qué bien libran los hu-

mildes que la abajan.

FRAGMENTO

Rico que pasas la vida á estéril ocio entregado, que trajes costosos vistés, que habitas regios palacios que en lecho de pluma duermes, que tienes siervos y esclavos, que á tu paladar halagas con manjares delicados: que en resplandiente carroza vas á fiestas y saraos, que á meretrices infames compras placeres mundanos, asómate á los balcones de tu soberbio palacio, y contempla en la miseria sumidos á tus hermanos. Verás al huérfano débil, verás al caduco anciano, verás á la triste viuda, verás al artista inválido, famélicos y ateridos, cubiertos ¡ay Dios! de harapos, con lágrimas en los ojos tu compasión implorando. Lloro con ellos y cubro su desnudez con el manto de la caridad ¡oh rico! á la molición entregado. Mira que Dios premia al bueno, mira que castiga al malo, ¡mira que te has de morir mira que no sabes cuando!

ANTONIO DE TRUEBA.

PEÑARANDA. 1900
IMPRENTA DE B. SÁNCHEZ.

ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES DE

BENITO HERNANDEZ
68, Nuestra-Señora, 68

Vino tinto añejo puro, de mesa, sin composición, mezcla ni adulteraciones de ningún género, sino puro de uva. Se dan salidas rebajando el derecho.

LONJA DE ULTRAMARINOS DE
EDUARDO DE CASTRO
Plazuela de la Fuente, 2.

Riquísimos Dátiles, sabrosísimo Salchichón, selecto queso de Bola y de Gruyer y excelentes aceitunas de Manzanilla y Sevillanas, son los artículos que acabamos de recibir en esta semana y que recomendamos á nuestra antigua y numerosa clientela.

Se arrienda

la casa señalada con el número 14 de la calle de Bodegonas, capaz para industrias ó almacenes y vivienda, entenderse con Casto Gutierrez.

Venta de árboles

En término de Horcajo de las Torres provincia de Avila, se hace de una importante partida de chopos de todas dimensiones y excelente calidad.

Darán razón, en Peñaranda de Bracamonte. El Procurador don Isidro Pacheco.

En Rasueros, alquería de Astudillo. El Administrador don Regino Alonso.



LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA CASA
LA VITICOLA CATALANA

Propietario-Director: D. FRANCISCO CASELLAS
ACEQUIA, 9, BARCELONA

Vende barbados de autenticidad á los siguientes precios:

- Rupestis Lot, Guiraud, Madera roja y Aramou X
- Rupestis Ganzin, n.º 1, á 40 ptas. mil.
- Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 ptas. mil.
- Rip. X Rip. números 101-14, 3.306, 3.309, y
- Mourvedre X Rip. número 1.202 á 60 ptas. mil.
- Ingenios á 180 ptas. mil.
- Pidanse catálogos ilustrados de 1899 á 190

STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases

Aparatos para hacer gasesos y toda clase de

máquina

Catálogos gratis y franco.

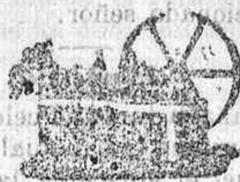
á quien los pida.



MAQUINA DE VAPOR VERTICAL



Prensas



Máquina de vapor

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA
COMPANIA COLONIAL

TAPIOGA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID